REGIÓN "LA LIBERTAD"
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Oficina de Asesoría Jurídica

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
GERENCIA
15 DIC. 2017
RECIBIDO
Reg. .....
Hora: ..... Firma: .....

279
12.33

Trujillo, 15 DIC 2017

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
OFICINA DE ARCHIVO GENERAL
Ingreso 18 DIC. 2017
Reg. N° 279 Hora 12.30

OFICIO Nº 1133 -2017-GRLL-GOB/PECH-04

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
15 DIC. 2017
RECIBIDO
Reg: .....
Hora: ..... Firma: .....

Señora MBA.
MIRYAM LUZGARDIS RONCAL ZAVALETA
Jefe de la Oficina de Administración
PRESENTE.-

Asunto : REMITE PROYECTO DE RESOLUCIÓN GERENCIAL – APROBAR LA ACTUALIZACION DEL VALOR REFRERENCIAL DEL PROCEDIMIENTO SELECCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2017-GRLL-GOB/PECH – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADORES DE LA CH VIRU Y MICROCENTRALES TANGUCHE Y DESARENADOR" – III CONVOCATORIA

Referencia : Informe N° 124-2017-GRLL-GOB/PECH-06-ADQ (SisGeDo N° 04165954)

Es grato dirigirme a usted, para remitir adjunto al presente, en veintisiete (027) folios, el antecedente del proyecto de Resolución Gerencial que ***Aprueba*** la Actualización del Valor Referencial del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° **0018**-2017-GRLL-GOB/PECH- III Convocatoria: ***""SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADORES DE LA CH VIRU Y MICROCENTRALES TANGUCHE Y DESARENADOR"***.

Al respecto, agradeceré su visación conforme a lo previsto en el *Numeral h) – Funciones Específicas del Cargo de Director de Sistema Administrativo III – Director de la Oficina de Administración*, del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y posterior elevación a la Gerencia para su suscripción.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ABOG. IRENE NOELIA CACEDA SEMPERTIGUEZ
Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica

ADJ.: Proyecto Resolución Gerencial

Reg. Documento: 4170352
Reg. Expediente: 03102043

Trujillo, 15 de 12 2017
Viste; pase a: GERENCIA
Para: Contar con informe
Correspondiente

MBA. MIRYAM RONCAL ZAVALETA
JEFE OF. DE ADMINISTRACION

Visto, pase a: Archivo General

Para: trámite correspondiente

18 DIC. 2017

Ing. Miguel Orlando Chávez Castro
GERENTE

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 279-2017-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 18 DIC. 2017

VISTO: el Informe Nº 124-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4-ADQ, de fecha 13.12.2017 de la responsable del Área de Adquisiciones de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales; relacionado con la aprobación del Expediente de Contratación del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 0018-2017-GRLL-GOB-PECH para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo de Generadores de la CH Virú y Microcentrales Tanguche y Desarenador";

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo Nº 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, ha sido transferido al Gobierno Regional de La Libertad, de conformidad con lo dispuesto por Decreto Supremo Nº 036-2003-PCM, concordante con el Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 193-2017-GRLL-GOB/PECH, de fecha 05.09.2017, se aprueba el Expediente de Contratación de la Adjudicación Simplificada para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo de Generadores de la CH Virú y Microcentrales Tanguche y Desarenador", con un valor referencial S/ 172,575.00, existiendo disponibilidad presupuestal para atender el requerimiento en el SIAF – SP la CP N° 661;

Que, mediante Oficio N° 005-2017-GRLL-GOB/PECH-AS-0018-2017-SERV. DE MANT. DE GENERADORES, el Presidente del Comité de Selección del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 0018-2017-GRLL-GOB/PECH – II Convocatoria, informa que el procedimiento con cargo a la meta 012, se declaró desierto debido al incumplimiento de los portores participantes, en cuanto a la presentación de la documentación necesaria para acreditar los requisitos de calificación, derivando al área usuaria a fin que indique si subsiste la necesidad o no, así como de creerlo conveniente revisar y reajustar algunas condiciones en los términos de referencia para que se prosiga con el tramite respectivo;

Que, mediante Informe N° 71-2017-GRLL-GOB/PECH.11-DEE, el área usuaria, manifiesta haber revisado el requerimiento, los términos de referencia, así como el sustento técnico del Servicio de Mantenimiento Preventivo de Generadores de la CH Virú y Microcentrales Tanguche y Desarenador, encontrándolos conforme por lo que debe gestionarse la contratación del requerido servicio;

Que, mediante Oficio N° 008-2017-GRLL-GOB/PECH-AS-0018-2017-SERV. DE MANT. DE GENERADORES, el Presidente del Comité de Selección, solicita la actualización del valor referencial del procedimiento de selección en mención, a fin de continuar con el trámite para su contratación, toda vez que conforme lo recogido en las bases estándar de adjudicación simplificada para la contratación de servicios en general, la antigüedad del valor referencial no deberá exceder de los tres (3) meses a partir de la aprobación del expediente de contratación (aprobado el 05/09/2017);

Que, mediante Oficio Nº 664-2017-GRLL-GOB/PECH-05, de fecha 11.12.2017, la Oficina de Planificación, manifiesta que considerando que la buena pro se efectuara en el año 2018, se ha procedió a rebajar las certificaciones registradas en el SIAF para el año 2017, y siendo necesario su previsión presupuestal para la convocatoria del proceso de selección, se indica que este requerimiento será financiado con cargo del presupuesto asignado para el año 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

Metas	Meta SIAF	Total	Fte.Fto.
O y M – Sistemas Hidroeléctricos	012	172,575.00	R.D.R.
TOTAL (S/.)		**172,575.00**	

Que, mediante el documento de VISTO, la Responsable del Área de Adquisiciones se dirige a la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales manifestando que el Comité de Selección que llevo a cabo el proceso de selección en mención declara desierto el procedimiento de selección, debido a que los postores no cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases administrativas; posterior a ello el área usuaria confirma la necesidad de proseguir con el trámite de la tercera convocatoria, llevando a cabo un nuevo estudio de mercado determinando como valor referencial el importe de S/ 172,575.00;

Que, de acuerdo a lo previsto en el numeral 12.5 del artículo 12º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015/EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017/EF, prevé que, tratándose de bienes y servicios, la antigüedad del valor referencial no puede ser mayor a tres (3) meses contados a partir de la aprobación del expediente de contratación;

Que, en concordancia con lo señalado, el artículo 21°, 21.4 del acotado Reglamento, cuando un procedimiento de selección sea declarado desierto, la nueva convocatoria requiere contar con una nueva aprobación del expediente de contratación, solo cuando así lo disponga el informe de evaluación de las razones que motivaron la declaratoria de desierto, elaborado por el órgano a cargo del procedimiento de selección;

Estando a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; aprobados por Ley Nº 30225, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1341 y Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, respectivamente; y, en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional Nº 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional Nº 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

SE RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar, la actualización del valor referencial del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 0018-2017-GRLL-GOB-PECH– III Convocatoria para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo de Generadores de la CH Virú y Microcentrales Tanguche y Desarenador" – III Convocatoria, el mismo que a precios del mes de diciembre de 2017 se mantienen en S/. 172,575.00 (Ciento Setenta y Dos Mil Quinientos Setenta y Cinco con 00/100 soles), de fecha 05.09.2017.

SEGUNDO. - Conjuntamente con la notificación de la presente Resolución, se entregará al Presidente del Comité de Selección el Expediente de Contratación que se aprueba en el Artículo Primero, dejando en su lugar copia autenticada del mismo.

TERCERO. - Hágase de conocimiento del Comité de Selección, Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ING. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
Gerente

SISGEDO Doc. Nº 4174687
Exp. Nº 03102043

279

Proyecto Especial Chavimochic N° 01 (Uno) Oficina Asesoría Jurídica

DETALLE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN – III CONVOCATORIA

TIPO DE PROCESO	: ADJUDICACION SIMPLIFICADA
OBJETO	: SERVICIOS
SINTESIS ESPECIFICACIONES TECNICAS	: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADORES DE LA CH VIRU Y MICROCENTRALES TANGUCHE Y DESARENADOR
UBICACIÓN EN EL PAC 2017	: N° 09 R.G N° 009-2017-GRLL-GOB/PECH
MONEDA	: SOLES
META SIAF	: 12
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
MODALIDAD	: CLASICA
SISTEMA DE CONTRATACION	: SUMA ALZADA
VALOR REFERENCIAL EN EL PAC	: S/.113,000.00
VALOR REFERENCIAL A CONVOCAR	: **S/.172,575.00** (Al mes de Diciembre 2017)

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 349 TRUJILLO 19 DIC 2017

V°B° JEFATURA ADQUISICIONES — V°B° OEC Servicios — V°B° JEFATURA U.A.S.A.

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
SECRETARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO Nº 026 TRUJILLO 26 ENE. 20

Resolución Gerencial Nº 009 -2017-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 20 ENE. 2017

VISTO: El Oficio Nº 013-2017-GRLL-PRE/PECH-05, de fecha 20.01.2017, del Jefe de la Oficina de Planificación, relacionado con la disponibilidad presupuestal para la aprobación del "PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC para el año 2017", y el proveído recaído en el mismo;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo Nº 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo Nº 017-2003-VIVIENDA;

Que, el artículo 15º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Ley Nº 30225, dispone que cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones; requerimientos que deben estar acompañados de sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia;

Que, asimismo, el artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, mediante Informe Nº 003-2015-GRLL-PRE/PECH-06.4-CAES, de fecha 20.01.2017, el Técnico Administrativo de la Oficina de Adquisiciones; Especialista PAC – SIGA; se dirige al Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales remitiendo la primera versión del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el año 2017, solicitando su revisión y trámite correspondiente; haciendo conocer los inconvenientes presentados en su elaboración; documento que encontrado conforme, es derivado a la Oficina de Planificación para el respectivo informe sobre certificación presupuestal;

Que, mediante documento de Visto, de fecha 20.01.2017, la Oficina de Planificación informa que mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 2340-2016-GR-LL-GOB, de fecha 30.12.2016, se ha aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2017 para el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC por el importe total de S/.378'143,680.00, de los cuales S/.20'515,280.00 corresponden a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; S/.24'950,000.00, a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados; S/.312'678,400.00 a la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, y S/.20'000,000.00 a la fuente Recursos Determinados; concluyendo que existe disponibilidad presupuestal para financiar la propuesta de Plan Anual de Contrataciones para el año 2017;

Resolución Gerencial Nº 0 0 9 -2017-GRLL-GOB/PECH

Que, el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC ha sido elaborado en base a las necesidades de bienes y servicios presentados por las Subgerencias de Línea así como Oficinas de Apoyo y Asesoramiento, en función a los montos considerados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2016; conforme a lo precisado en la Directiva Nº 003-2016-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional Nº 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional Nº 012-2012-GR-LL/CR; con la visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y Planificación;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el año 2017**, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Gerencial.

SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Administración efectúe la publicación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el 2017 y la presente Resolución Gerencial en el Sistema Electrónico de Contrataciones (SEACE) y en la página Web de la Institución en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada la presente.

TERCERO.-. Disponer que el Plan Anual de Contrataciones que se aprueba, se encuentre a disposición de los interesados en la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, para su revisión y adquisición al costo de reproducción.

CUARTO.- Hágase de conocimiento de las Unidades Orgánicas del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ING. MIGUEL ORLANDO CACHEZ CASTRO
Gerente

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO Nº 026 TRUJILLO
24 ENE 2017

SISGEDO Doc. Nº 3561167
Exp. Nº 3097356

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

SR. PEDRO PACHECO CARLOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N°. 026 TRUJILLO

ANEXO 01

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2017

Proc ID	DESCRIPCION	TP	VALOR ESTIMADO	OBJETO	ESPECIFICA DE GASTO	META	FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA PROPUESTA	GERENCIA Y/O OFICINA	
	LICITACION PUBLICA		**522,432.00**							
1	ADQUISICION DE CLORO LIQUIDO	LP	522,432.00	BIEN	2.6.8.1.4.2	0013	RDR	ABRIL	PTAP	PR
	CONCURSO PUBLICO		**428,359.00**							
2	SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE PERSONAL CAMPAMENTO SAN JOSÉ		428,359.00	SERVICIO	2.6.8.1.4.3	VARIAS METAS	RO - RDR	FEBRERO	PECH	CP
	ADJUDICACION SIMPLIFICADA		**3,590,455.50**							
3	SERVICIO DE OVERHAUL A TURBINA N° 3 PIEZAS RETIRADAS DE CENTRAL HIDROELECTRICA VIRU	AS	300,000.00	SERVICIO	2.6.8.1.4.3	0012	RDR	FEBRERO	DEE	PR
4	SERVICIO DE CONTRATACION DE ABOGADOS EXTERNOS 2 Item	AS	168,000.00	SERVICIO	2.6.8.1.4.3	0008	RO	FEBRERO	OAJ	PR
5	SERVICIO DE REPOTENCIACION DE VALVULA DE CHORRO HUECO	AS	200,000.00	SERVICIO	2.6.8.1.4.3	0011	RDR	MAYO	SGOYM	PR
6	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL PARA USO DEL PERSONAL	AS	138,000.00	BIEN	2.6.8.1.42	VARIAS METAS	RO - RDR	MARZO	PECH	PR
7	ADQUISICON DE CABLE CONDUCTOR ELECTRICO	AS	125,080.00	BIEN	2.6.8.1.4.2	0012	RDR	FEBRERO	DEE	PR
8	SERVICIO DE TOMAS DE LECTURAS Y REPARTOS DE RECIBOS	AS	120,000.00	SERVICIO	2.6.8.1.4.3	0012	RDR	FEBRERO	DEE	PR
9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS GENERADORES DE LA CHV Y MCH TANGUCHE Y DESARENADOR	AS	113,000.00	SERVICIO	2.6.8.1.4.3	0012	RDR	FEBRERO	DEE	PR
10	ADQUISICION DE SUPRESOR DE POLVO Y ESTABILIZADOR DE SUELOS	AS	110,579.00	BIEN	2.6.8.1.42	0011	RDR	MARZO	SGOYM	PR
11	ADQUSICION DE PRODUCTOS DE EXTERMINIO Y/O CAPTURA DE USO AGRICOLA	AS	108,283.00	BIEN	2.6.8.1.4.2	0006 - 0008 - 0009	RO	MARZO	SS.GG. - SGA - MA	PR
12	ADQUISICION DE LLANTAS PARA MAQUINARIA PESADA	AS	106,000.00	BIEN	2.6.8.1.42	0011	RDR	MAYO	SGOYM	PR
13	ADQUISICION DE GROUTING	AS	103,000.00	BIEN	2.6.8.1.42	0011	RDR	MAYO	SGOYM	PR
14	SERVICIO DE INSPECCION DE RECUBRIMIENTO INTERNO Y EXTERNO DE SIFON VIRU 01 Y PUR PUR	AS	100,000.00	SERVICIO	2.6.8.1.4.3	0011	RDR	MAYO	SGOYM	PR
15	SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA IHM	AS	100,000.00	SERVICIO	2.6.8.1.4.3	0011	RDR	FEBRERO	SGOYM	PR
16	ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO DE 120 KW	AS	86,000.00	BIEN	2.6.8.1.42	0011	RDR	ABRIL	SGOYM	PR
17	SERVICIO DE ANÁLISIS DEL ACEITE DIELÉCTRICO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA	AS	86,000.00	SERVICIO	2.6.8.1.4.3	0012	RDR	FEBRERO	DEE	PR
18	ADQUISICION DE FERTILZANTES Y OTROS DE USO AGRICOLA	AS	85,400.00	BIEN	2.6.8.1.4.2	0006 - 0009	RO	MARZO	SGA - MA	PR
19	ADQUISICION DE POSTES DE EUCALIPTO	AS	81,985.00	BIEN	2.6.8.1.4.2	0010	RO	JUNIO	SGGT	PR
20	SERVICIO DE TRANSPORTE DE TRASLADO DE PERSONAL DEL PLANTA DE AGUA	AS	80,000.00	SERVICIO	2.6.8.1.4.3	0013	RDR	MAYO	PTAP	PR
21	SERVICIO ESPECIALIZADO DE PISTON SIFON VIRU 01 CON CAMBIO DE VASTAGO Y KIT DE REPARACION	AS	70,000.00	SERVICIO	2.6.8.1.4.3	0011	RDR	MARZO	SGOYM	PR
22	ADQUISICION DE TABLEROS DE DISTRIBUCION	AS	67,000.00	BIEN	2.6.32.33	0011	RDR	MARZO	SGOYM	PR
23	SERVICIO DE CONFECCION DE SEÑALES INFORMATIVAS	AS	65,000.00	SERVICIO	2.6.8.1.4.3	0011	RDR	ABRIL	SGOYM	PR
24	SERVICIO DE REEMPLAZO DE MEDIDORES DE ENERGÍA	AS	65,000.00	SERVICIO	2.6.8.1.4.3	0012	RDR	FEBRERO	DEE	PR
25	SERVICIO DE ELABORACIÓN TÉCNICA Y REPORTE DE INTERRUPCIONES Y COMPENSACIONES	AS	65,000.00	SERVICIO	2.6.8.1.4.3	0012	RDR	FEBRERO	DEE	PR
26	ADQUISICION DE MEDIDORES DE FLUJO	AS	61,500.00	BIEN	2.6.3.2.9.5	0011	RDR	ABRIL	SGOYM	PR
27	ADQUISICION DE BATERIAS	AS	58,052.00	BIEN	2.6.8.1.4.2	VARIAS METAS	RO - RDR	MARZO	PECH	PR
28	ADQUISICION DE SELLADOR POLIURETANO TRANSPARENTE	AS	48,000.00	BIEN	2.6.8.1.42	0011	RDR	MAYO	SGOYM	PR

Proyecto Especial Chavimochic N°04 Quatro

ANEXO N º 01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA – III CONVOCATORIA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADORES DE LA CH VIRU Y MICROCENTRALES TANGUCHE Y DESARENADOR"

1. DOCUMENTACION :

- INFORME N° 071-2017-GRLL-GOB/PECH.11-DEE

2. INVITACIONES A COTIZAR:

- DIMALEC SAC
- INDUSTRIAS MARINOL SAC

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N°..349..... TRUJILLO 19 DIC 2017

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD Vº Bº JEFATURA U.A.S.A. Proyecto Especial Chavimochic

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD Vº Bº JEFATURA ADQUISICIONES PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD Vº Bº O.E.C. Servicios Proyecto Especial Chavimochic

4

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
DIVISION DE ENERGÍA ELECTRICA

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Unidad de Abastecimiento y SSGG
15 MAR. 2017
RECIBIDO
Reg. ..... Hora ..... Firma .....

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
SUB GERENCIA
Agua Potable y Energía Eléctrica
09 MAR. 2017
RECIBIDO
Hora: 11:22 Firma:

05 Cinco

San José, Marzo 07 del 2017

INFORME Nº 71 -2017-GRLL-GOB/PECH.11-DEE

A : **ING. KENNY HEREDIA GARCIA**
Sub Gerente de Agua Potable y Energía Eléctrica (e)

ASUNTO : Servicio de Mantenimiento preventivo de generadores del CH Virú y MCHs Tanguche y Desarenador

REF. : Informe Nº 001-2017-GRLL-GOB/PECH.11-DEE-LPR (Doc: 036118-0)

Me dirijo a usted para saludarlo e informarle que, en atención proveído inserto en el documento de la referencia se ha procedido a revisar el requerimiento, los términos de referencia, así como también el sustento técnico del "Servicio de Mantenimiento preventivo de generadores de la C.H. Virú y Micro Centrales Tanguche y Desarenador", encontrándose conforme por lo que agradeceré gestionar la contratación del referido servicio.

Es todo cuanto informo a usted, para los trámites y fines correspondientes.

Atentamente,

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO Nº 349 TRUJILLO
19 DIC 2017

Ing. Edwin López Susanibar
Jefe de División de Energía Eléctrica (e)

Folios: 17 (...)
Doc: 3659313
Exp: 03102043

Chao 14 de Marzo del 2017
Visto, Elévese a: U.A.S.G.
Para: Conocimiento y trámite de este servicio de mantenimiento preventivo de generadores que el Ufa necesidad de la División de E.E.

Ing. Kenny Eduardo Heredia Garcia
Sub Gerente de Agua Potable y Energía Eléctrica
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Trujillo, 21 de 3 2017
Visto; pase a: asesor Haro verificación Programación C.N.
Para:
Ing. JUAN PABLO LANDERAS ALZA
Jefe de Presupuesto

Trujillo, 15 de 03 2017
Visto; pase a: Adq.
Para: Dar inicio y tramite de acuerdo a lo normado
Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SS.GG.

Trujillo 20 de Marzo 2017

Visto; pase a: DOP (Segatuial)

Para: Se encuentra programado en el CN 2017 a la 208143 ítem 012 Rosa PAC N° 09 por S/. 113,000.

César Arsenio Elera Salazar
Especialista PAC - SIGA - SEACE

Trujillo 23 de 3 17

Visto; pase a: Cynthia Zavala

Para: Atención de requerimiento

ADM. JULIO LANDERAS ALZA
Jefe de Abastecimientos

R. 29. 03. 17

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO Nº 3149 TRUJILLO
19 DIC 2017

19 Décimo

06 Seis

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADORES DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA VIRU Y MICROCENTRALES TANGUCHE Y DESARENADOR

I. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Servicio de Mantenimiento Preventivo de Generadores de la Central Hidroeléctrica Virú y Microcentrales Tanguche y Desarenador.

II. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso busca mantener las condiciones de operación en condiciones optimas, asimismo prevenir fallas en los generadores, considerando que estos equipos tienen más de 20 años de operación. De tal forma nos permita garantizar la continuidad del suministro eléctrico y brindar un servicio acorde a los estándares establecidos en la normativa vigente.

III. ANTECEDENTES

El Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, a través de la División Energía Eléctrica, mediante la Central Hidroeléctrica Virú y Microcentrales de Tanguche y Desarenador, es una empresa dedicada a la Generación.

La potencia instalada en la CHViru es de 7.5 MW con tres Grupos Hidroeléctricos cada uno de una potencia de 2.5 MW, con un generador de 3.2 MVA y esta interconectada al SEIN.

Esta central suministra energía al Concesionario de Distribución HIDRANDINA S.A y al concesionario de Distribución de Chao que administra el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

La Microcentral Tanguche tiene una potencia instalada de 320 KW con 2 Grupos Hidroeléctricos de 160 KW cada uno y con generadores de 200 KVA, y la Microcentral Desarenador tiene una potencia instalada de 320 KW con 1 Grupo Hidroeléctrico y un generador de 400 KVA. Estas microcentrales abastecen el suministro eléctrico en nuestro Sistema Eléctrico Aislado, que abastece de suministro eléctrico a las localidades de Tanguche, Chuquicara, y el distrito de Macate.

IV. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

La presente tiene por objeto la contratación de una empresa natural o jurídica con experiencia en mantenimiento de equipos electromecánicos entre ellos generadores, para que brinde el servicio de Mantenimiento de Generadores de la Central Hidroeléctrica Viru y las Microcentrales de Tanguche y Desarenador.

Objetivos Específicos:

- Verificar el estado real de los componentes de los generadores tales como el estator, rotor, excitatriz, y los cojinetes.
- Realizar las mediciones que corresponda a fin de cuantificar el estado de los componentes de los generadores.
- Tomar las previsiones pertinentes de acuerdo a los resultados obtenidos, a fin de corregir y/o devolver las condiciones teóricas de diseño, de tal forma nos permita garantizar la operatividad de los generadores y el suministro eléctrico.

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 329 TRUJILLO
DIC 2017

6

V. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

EL SERVICIO pretende mantener las partes rotativas y estatoricas de los generadores en buenas condiciones de funcionamiento, evaluar los parámetros de fabricación y determinar posteriormente de ser el caso un mantenimiento mayor.

5.1. Actividades

La empresa especializada a contratar para el servicio, deberá realizar las siguientes actividades:

- Inspección Visual del Generador.
- Retiro de Guarda de la Volante.
- Desacoplamiento del Generador con la Turbina.
- Desmontaje de Tapas del Generador.
- Desconexión de Líneas Eléctricas del Estator y Rotor.
- Desmontaje de Canales de Ventilación.
- Desmontaje y Montaje de los Cojinetes lado volante y lado excitatriz, evaluación de degaste.
- Maniobra de extracción del Rotor Principal
- Montaje del Rotor sobre Caballetes.
- Pruebas Eléctricas antes del mantenimiento que consistirá en lo siguiente: ensayo de condición de aislamiento (Estator y Rotor) del generador y de la excitatriz
- Limpieza profunda con Solvente Dieléctrico de los Devanados del Rotor y Estator.
- Aplicación de Barniz aislante clase H
- Proceso de Tratamiento Térmico.
- Reemplazo de 18 termocuplas PT 100
- Pruebas Finales, que consistirá en lo siguiente: Análisis vibracional, ensayo de condición de aislamiento (Estator y Rotor), Generador y excitatriz
- Maniobras de Alineamiento, montaje y acoplamiento de partes.
- Emisión de Informe Técnico.

Análisis vibracional de acuerdo a lo siguiente:

- Análisis de la forma de onda.
- Análisis del espectro FFT.
- Medida de Aceleración, velocidad desplazamiento.
- Medida de la Envolvente.

Ensayo de condición de aislamiento de acuerdo a lo siguiente:

- Medida de La Resistencia de Aislamiento (Prueba Meg. Ohm)
- Medida del Índice de Absorción.
- Medida del Índice de Polarización.
- Prueba HIPOT DC.

5.2. Procedimiento

El Postor ganador del presente servicio deberá seguir los procedimientos que se indican a continuación:

- Al inicio de las actividades deberá presentar un Plan de Trabajo.

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 3229 TRUJILLO
19 DIC 2017

- Presentar en forma impresa documentos de Seguro Riesgo de Trabajo
- Deberá solicitar con 72 horas de anticipación el Generador a intervenir.
- En todo momento deberá estar presente el Ing. de la contratista que supervisará la ejecución de los trabajos.
- El personal deberá estar debidamente uniformado y con sus implementos de Seguridad.
- Deberá cercar el área de trabajo con cinta de peligro y señalización adecuada.
- Situaciones imprevistas deberá ser coordinado con el Jefe de Operaciones y/o Mantenimiento de la Central Hidroeléctrica.

5.3. Plan de Trabajo.

El contratista deberá presentar su Plan de Trabajo conjuntamente con un cronograma de ejecución dentro del rango del tiempo de ejecución, especificado en días, semanas, según corresponda. Asimismo deberá indicar:

- Ing. Responsable de la actividad
- Recursos necesarios.
- Línea de acciones para alcanzar la meta y objetivos
- Indicar tiempo de paralización de cada generador.

5.4. Recurso a ser provisto por la contratista

El contratista dispondrá de los siguientes equipos como mínimo:

- Kit de herramientas y equipos
- Resistencias, para Tratamiento Térmico
- Multimetro Digital
- Megometro
- Equipo de análisis Vibracional
- Cámara fotográfica digital
- Equipos de Seguridad y señalización.

Los equipos de prueba (Multimetro digital, megometro, equipo de análisis vibracional) deberán tener certificaciones de calibración vigente a la fecha del servicio por los organismos nacionales autorizados.

5.5. Reglamentos Técnicos.

Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo

A.S.T.M.	American Society of Testing Materials.
A.S.M.E	American Society of Mechanical Engineers
A.N.S.I.	American National Standards Institute
S.A.E.	Society of Automotive Engineers
I.S.O.	International Standards Organization
A.W.S.	American Welding Society
A.G.M.A.	American Gear Manufactures Association
A.I.S.C.	American Institute of Steel Construction
C.N.E.	Código Nacional de Electricidad
I.E.C.	International Electrotechnical Commission
A.B.N.T.	Asociación Brasileira de Normas Técnicas

5.6. **Dependencia**

Subgerencia de Agua Potable y Energía Eléctrica

5.7. **Procedimiento De Selección**

Adjudicación Simplificada

5.8. **Fuente de Financiamiento**

Recursos directamente Recaudados

5.9. **Valor Referencial**

A fijar. Por el Area de Abastecimiento según estudio de Mercado

5.10. **Forma De Pago Del Servicio**

El pago del servicio se hará en una sola armada, sin reajuste y por el monto total del servicio contratado de acuerdo a la propuesta económica, a la presentación del informe Técnico Final, Protocolos de Pruebas, previa conformidad de la División de Energía Eléctrica.

5.11. **Lugar de entrega de los Expedientes Técnicos**

La edición final del Informe Técnico del Servicio, será entregada a la División de Energía Eléctrica de la Sub Gerencia de Agua Potable y Energía Eléctrica a través de la oficina de tramite documentario sito Av. 2 s/n Parque Industrial Trujillo, teléfono (044) 272286 (Sede Central del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC)

5.12. **Supervisión y Recepción**

La supervisión será realizada por el personal de la División de Energía Eléctrica de la Subgerencia de Agua Potable y Energía Eléctrica del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

Al final de los trabajos se realizará las pruebas de recepción con el grupo en generación, para lo cual estos deberán quedar a plena satisfacción del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

5.13. **Ubicación y Ámbito del Servicio**

La Central Hidroeléctrica Virú se encuentra ubicada en el campamento San José a la altura del Km. 508 Panamericana Norte en la Provincia de Virú, Departamento La Libertad.
Las Microcentrales están ubicado camino de acceso a Bocatoma del PECH

El ámbito del servicio se refiere a los sistemas Eléctricos que se describen a continuación:

Central Hidroeléctrica Virú: Tres generadores de 3.2 MVA, 4.16 KV c/u
MCHTanguche: Dos generadores de 200KVA
MCHDesarenador: Un Generador de 400KVA.

5.14. **Información Tecnica**

Toda la información técnica requerida será proporcionada por la División de Energía Eléctrica

5.15. Tiempo de Ejecución del Servicio

El tiempo de ejecución del servicio será como máximo 60 días calendario contados a partir de la firma del contrato los cuales se conformaran de la siguiente manera:

- Trece (13) días calendarios para G-1
- Trece (13) días calendarios para G-2
- Trece (13) días calendarios para G-3
- Trece (13) días calendarios para los generadores de las microcentrales
- Ocho (08) días calendario presentación del informe Técnico
- Pudiendo esta conformación variar, según la propuesta de la Contratista, sin exceder el tiempo máximo indicado líneas arriba.

5.16. Consultas Técnicas.

División de Energía Eléctrica – Ingenieros: Luis Pretell Romero RPC: 969181012, Carlos Guerra Orbegoso RPM: #990902159

5.17. Requisitos del proveedor

- El Contratista deberá tener experiencia en mantenimiento de Equipos Electromecánicos (Generadores, Transformadores, Interruptores).
- El Ingeniero Supervisor deberá ser de la especialidad. Ing. Electricista y/o Mecánico Eléctrico colegiado, titulado y habilitado; con una experiencia mínima de 05 años en montaje de Equipos Electromecánico (Generadores, Transformadores, interruptores).
- El Contratista se obliga a cumplir con lo dispuesto en el reglamento de seguridad e Higiene Ocupacional del sub. sector Electricidad vigente y en las Normas de Prevención de Riesgos establecidas por CHAVIMOCHIC para sus trabajadores.
- El Contratista contará con una póliza de Seguros Vigente contra Accidentes Personales para el personal (SCTR PESION Y SALUD).

5.18. Descripción De Informes

El ganador de la Buena Pro deberá elaborar y presentar Informe Técnico y comprenderá como mínimo lo siguiente:

Informe Técnico

- Resumen de los trabajos realizados
- Resultados de las Pruebas realizadas antes y después del mantenimiento
- Evaluación y análisis de los resultados de las pruebas
- Tomas fotográficas.
- Recomendaciones y conclusiones.
- Otros puntos que el consultor crea conveniente agregar.

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO Nº 3.149 TRUJILLO 19 DIC 2017

8

Office Outlook Web Access

Escriba aquí para realizar la búsqued | Esta carpeta | Libreta de direcciones | Opciones | Cerrar sesión

Correo
Calendario
Contactos

Bandeja de entrada (518)
Borradores [2]
Correo electrónico no de... [1]
Elementos eliminados (90)
Elementos enviados

Bandeja de entrada (518)

ASESORIA EXTERNA PAC 04
ASESORIA-PROC.JUDICIALES
CALIBRACION EQUIPOS
CONOCIMIENTO (2)
EVALUACION COMPUERTA N1
MANT. SOFT OYM
MANTENIMIENTO DE GENERAD...
PLAN DE CONTINGENCIAS
SEGURO OBRAS CIVILES TER...
TRUJILLO-PRESA-TANGUCHE-...

Administrar carpetas...

Responder | Responder a todos | Reenviar | Mover | Eliminar | No deseado | Cerrar

RV: COTIZACION SERVICIO DE MANT. PREVENTIVO CH VIRU TANGUCHE Y DESARENADOR

Servicios Chavimochic

Enviado el: miércoles, 13 de diciembre de 2017 10:54 a.m.
Para: administracion@dimalec.com.pe
CC: ivansoto@dimalec.com.pe
Datos adjuntos: PPTO DIM 9150-01-17_PECH_M~1.pdf (427 KB) [Abrir como página web]

Srta. Melissa , según lo coordinado vía telefónica quedo a la espera de su cotización.
Saludos cordiales,

Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 947706865
Horario de Atencion: Lunes a Viernes 7.30 am - 3.15 pm

Servicios-Adquisiciones
Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
servicios@chavimochic.gob.pe
044-272286 Anexo 1095-1096

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO Nº 749 TRUJILLO 19 DIC 2017

De: Servicios Chavimochic
Enviado el: martes, 12 de diciembre de 2017 11:51 a.m.
Para: administracion@dimalec.com.pe
CC: ivansoto@dimalec.com.pe
Asunto: RV: COTIZACION SERVICIO DE MANT. PREVENTIVO CH VIRU TANGUCHE Y DESARENADOR

Sres. Dimalec,
Atención : Srta. Melissa Muñoz

Mediante la presente, solicito remita su cotización actualización para el servicio de Mantenimiento Preventivo de Generadores de la CH Viru y Microcentrales Tanguche y Desarenador.
Quedo a la espera de su pronta respuesta.

No olvidar que la cotizacion debe indicar: Correo electronico, telefono de contacto, RUC, IGV y debe estar debidamente firmada.

Saludos cordiales,

Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 947706865
Horario de Atencion: Lunes a Viernes 7.30 am - 3.15 pm

Servicios-Adquisiciones
Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
servicios@chavimochic.gob.pe
044-272286 Anexo 1095-1096

De: Melissa Muñoz [administracion@dimalec.com.pe]
Enviado el: lunes, 14 de agosto de 2017 01:51 p.m.
Para: Servicios Chavimochic
Asunto: RE: COTIZACION SERVICIO DE MANT. PREVENTIVO CH VIRU TANGUCHE Y DESARENADOR

Estimada Cynthia:

Buenas tardes, adjunto Presupuesto debidamente actualizado.

Saludos Cordiales,
Melissa Muñoz

-----Mensaje original-----
De: Melissa Muñoz [mailto:administracion@dimalec.com.pe]
Enviado el: sábado, 12 de agosto de 2017 07:56 a.m.

Office Outlook Web Access

Escriba aquí para realizar la búsqueda | Esta carpeta

Correo
Calendario
Contactos

Bandeja de entrada (518)
Borradores [2]
Correo electrónico no de... [1]
Elementos eliminados (90)
Elementos enviados

Bandeja de entrada (518)

ASESORIA EXTERNA PAC 04
ASESORIA-PROCJUDICIALES
CALIBRACION EQUIPOS
CONOCIMIENTO (2)
EVALUACION COMPUERTA N1
MANT. SOFT OYM
MANTENIMIENTO DE GENERAD...
PLAN DE CONTINGENCIAS
SEGURO OBRAS CIVILES TER...
TRUJILLO-PRESA-TANGUCHE-...

Administrar carpetas...

Responder | Responder a todos | Reenviar | Mover | Eliminar | No deseado | Cerrar

COTIZACION SERVICIO DE MANT. PREVENTIVO CH VIRU TANGUCHE Y DESARENADOR
Servicios Chavimochic

Enviado el: martes, 12 de diciembre de 2017 11:23 a.m.
Para: Marino Perez [marinoelinge@gmail.com]

Sres. Industrias Marinol S.A.C
Mediante la presente, solicito remita su cotización actualización para el servicio de Mantenimiento Preventivo de Generadores de la CH Viru y Microcentrales T

No olvidar que la cotizacion debe indicar: Correo electronico, telefono de contacto, RUC, IGV y debe estar debidamente firmada.

Saludos cordiales,

Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 947706865
Horario de Atencion: Lunes a Viernes 7.30 am - 3.15 pm

Servicios-Adquisiciones
Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
servicios@chavimochic.gob.pe
044-272286 Anexo 1095-1096

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO Nº 343 TRUJILLO
19 DIC 2017

De: Marino Perez [marinoelinge@gmail.com]
Enviado el: jueves, 03 de agosto de 2017 06:24 p.m.
Para: Servicios Chavimochic
Asunto: Re: COTIZACION SERVICIO DE MANT. PREVENTIVO CH VIRU TANGUCHE Y DESARENADOR

ESTIMADA SRTA CYNTHIA
TE ENVIO LA COTIZACION SOLICITADA CON 18 TERMOCUPLAS
SALUDOS
MARINO PEREZ

El 3 de agosto de 2017, 15:55, Servicios Chavimochic <Servicios@chavimochic.gob.pe<mailto:Servicios@chavimochic.gob.pe>> escribió:
INDUSTRIAS MARINOL ,
POR MEDIO DE LA PRESENTE SE REMITE TERMINOS DE REFERENCIA PARA QUE SE SRIVA COTIZAR SERVICIO A CONTRATAR SERVICIO DE MANT. PREVENTIVO DE GENERADORES CH VIRU T
CONFIRMAR RECEPCION DE CORREO.

ATTE.

Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 965740150

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

servicios@chavimochic.gob.pe<mailto:servicios@chavimochic.gob.pe><mailto:servicios@chavimochic.gob.pe<mailto:servicios@chavimochic.gob.pe>><mailto:servicios@c

044-272286 Anexo 1095-1096

NO OLVIDAR QUE DEBE INCLUIR EN SU COTIZACION :

- CORREO Y TELEFONO DE CONTACTO.
- RUC.
- FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y/O FIRMA DE LA PERSONA EN CASO SER PERSONA NATURAL.
- LA COTIZACION DEBE INCLUIR IGV.
- CCI EN CASO DE SER NUEVO PROVEEDOR O INDICAR SI YA TIEN CCI INGRESADO EN EL SISTEMA.

Proyecto Especial Chavimochic N° Oficina Asesoría Jurídica

ANEXO N º 02

ADJUDICACION SIMPLIFICADA – III CONVOCATORIA

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADORES DE LA CH VIRU Y MICROCENTRALES TANGUCHE Y DESARENADOR"

1. COTIZACIONES

- DIMALEC SAC
- INDUSTRIAS MARINOL SAC

REGION LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL SR. PEDRO PACHECO CAMPOS FEDATARIO INSTITUCIONAL REGISTRO N° 349 TRUJILLO 19 DIC 2017

2. CUADRO VALOR REFERENCIAL

DETALLE DE LA AFECTACION PRESUPUESTAL REFERENCIAL

ITEM	DESCRIPCION	METAS	FTE DE FTO.	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADORES DE LA CH VIRU Y MICROCENTRALES TANGUCHE Y DESARENADOR "	TOTAL
				AÑO 2018	
1	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADORES DE LA CH VIRU Y MICROCENTRALES TANGUCHE Y DESARENADOR "	12	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 2.6.8.1.4.3	S/. 172,575.00	S/. 172,575.00
TOTAL					**S/. 172,575.00**

3. CUADRO COMPARATIVO
4. RESUMEN EJECUTVO
5. OFICIO N° 664-2017-GRLL-GOB/PECH-05

Gobierno Regional La Libertad Vº Bº Jefatura U.A.S.A. Proyecto Especial Chavimochic

Gobierno Regional La Libertad Vº Bº Jefatura Adquisiciones Proyecto Especial Chavimochic

Gobierno Regional La Libertad Vº Bº O.E.C. Servicios Proyecto Especial Chavimochic

Office Outlook Web Access | Escriba aquí para realizar la búsqued | Esta carpeta | Libreta de direcciones | Opciones | Cerrar sesión

Correo
Calendario
Contactos

Bandeja de entrada (527)
Borradores [2]
Correo electrónico no de... [1]
Elementos eliminados (78)
Elementos enviados

Bandeja de entrada (527)

ASESORIA EXTERNA PAC 04
CAPACITACIONES 2017 (1)
CHAO PALORED. CHAO
EVALUACION COMPUERTA N1
MANT. SOFT OYM
MANTENIMIENTO DE GENERAD...
PLAN DE CONTINGENCIAS
SEGURO OBRAS CIVILES TER...
TRUJILLO-PRESA-TANGUCHE-...
URRICAPE

Administrar carpetas...

Responder | Responder a todos | Reenviar | Mover | Eliminar | No deseado | Cerrar

Fwd: scan

Marino Perez [inmarinol@gmail.com]

Enviado el: martes, 12 de diciembre de 2017 12:01 p.m.
Para: Servicios Chavimochic

TE ENVIO LA PROPUESTA SRTA CYNTHIA
SALUDOS
MARINO PEREZ
---------- Mensaje reenviado ----------
De: **Marino Perez** <marinoelinge@gmail.com>
Fecha: 12 de diciembre de 2017, 11:58
Asunto: Fwd: scan
Para: inmarinol <inmarinol@gmail.com>

ENVIO
---------- Mensaje reenviado ----------
De: **Raphael Vera Soto** <Servicio_tecnicoJAR@hotmail.com>
Fecha: 12 de diciembre de 2017, 11:54
Asunto: scan
Para: "marinoelinge@gmail.com" <marinoelinge@gmail.com>

Raphael Vera Soto ha compartido archivos de OneDrive con su usuario. Para visualizarlos, haga clic en los vínculos siguientes.

CCI12122017_0001.jpg CCI12122017_0002.jpg CCI12122017.jpg

Proyecto Especial Chavimochic
N° 12
Doce

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 349 TRUJILLO
19 DIC 2017

Conectado a Microsoft Exchange

13

INDUSTRIAS MARINOL S.A.C.

RUC. N° 20568056648

Dirección: Av. Tacna 543 - Oficina 1404 Cercado de Lima - Lima

COTIZACION IM-750-2017

LIMA ,12 de DICIEMBRE del 2017

SEÑORES : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ATENCION : SRTA CYNTHIA ZAVALA RODRIGUEZ

ASUNTO :MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS GENERADORES DEL SISTEMA ELECTRICO CENTRALES HIDROELECTRICAS

REF : ESTUDIO DE MERCADO

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 347 TRUJILLO 19 DIC 2017

Muy Señores Nuestros:

En atención a vuestra solicitud de cotización, ponemos a consideración de ustedes nuestra propuesta para ejecutar el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA DE LAS CENTRALES HIDROELECTRICAS VIRU, TANGUCHE Y DESARENADOR

El alcance del servicio es la siguiente:

- **CH VIRU** **3 unidades de 3.2 MVA en 4.16 KV**
- **CH TANGUCHE** **2 unidades de 200 KVA en 400 V**
- **CH DESARENADOR** **1 unidad de 400 KVA en 400 V**

Se cumplirá los terminos de referencia establecidos por PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC incluye resultado de las pruebas y su diagnostico para una probable mantenimiento correctivo de los generadores.

INDUSTRIAS MARINOL SAC
Mario Perez Gomez
GERENTE GENERAL
CIP 31620

Telf. 01 4274418
Cel. 945087159 - 966029234

E-Mail: inmarinol@gmail.com
marinoelinge@gmail.com

14 Catorce

INDUSTRIAS MARINOL S.A.C.

RUC. N° 20568056648

Dirección: Av. Tacna 543 - Oficina 1404 Cercado de Lima - Lima

La estructura de costos del mantenimiento preventivo son las siguientes:

Ítem	descripción	unid	cant	costo/U	costo/P (S/.)
01	generador 3.2 MVA	pza	03	26,000.00	78,000.00
02	suministro termocuplas	pza	18	1,000.00	18,000.00
02	generador 200 KVA	pza	02	6,000.00	12,000.00
03	generador 400 KVA	pza	01	9,000.00	9,000.00
	COSTO DIRECTO			S/.	117,000.00
	Gastos generales y utilidades				29,250.00
	Costo sin igv			S/.	146,250.00
	Igv 18 %				26,325.00
	Costo a facturar por el servicio			**S/.**	**172,575.00**

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 329 TRUJILLO 19 DIC 2017

El detalle de las actividades del servicio son las siguientes:

1) Suministro de personal especializado en mantenimiento de generadores Con los equipos y herramientas de desmontaje y montaje
2) Dirección técnica de ingeniero electricista de amplia experiencia debidamente colegiado y habilitado.
3) Suministro e instalacion de 18 termocuplas PT 100
4) Suministro de equipos de prueba con su certificado de calibración
5) Suministro de equipos de protección personal.
6) Elaboración de informe técnico con las recomendaciones y observaciones del caso y su álbum fotográfico.
7) Poliza de seguro de todo el personal que intervendra en el servicio de mantenimiento preventivo de los generadores

Es conforme cotización, cumple con los T.R. que se solicitaron.
EDWIN LÓPEZ SUSANIBAR
DNI 10416283

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD Vº Bº JEFATURA U.A.S.A. PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD Vº Bº JEFATURA ADQUISICIONES PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD Vº Bº OEC Servicios PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

INDUSTRIAS MARINOL S.A.C.
Mario Pérez Gómez
GERENTE GNERAL
DNI 31620

Telf. 01 4274418
Cel. 945087159 - 966029234
E-Mail: inmarinol@gmail.com
marinoelinge@gmail.com

INDUSTRIAS MARINOL S.A.C.

RUC. N° 20568056648

Dirección: Av. Tacna 543 - Oficina 1404 Cercado de Lima - Lima

Proyecto Especial Chavimochic - Oficina Asesoría Jurídica N° 15

CCI EN BANCO CONTINENTAL **011-126-000100045058-03**

RUC 20568056648

CONDICIONES COMERCIALES

EL COSTO INCLUYE IGV 18 %

TIEMPO de EJECUCION	60 DIAS
Forma de pago	100 % FACTURA A 15 DIAS DE LA CONFORMIDAD
GARANTÍA	12 MESES
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	45 DIAS

EN LA ESPERA DE VERNOS FAVORECIDOS CON SU **ORDEN DE SERVICIO**

MUY ATENTAMENTE

REGIÓN LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 349 TRUJILLO 19 DIC 2017

INDUSTRIAS MARINOL SAC
Ing. Mario Pérez Gómez
GERENTE GENERAL
CIP 11620

Telf. 01 4274418
Cel. 945087159 - 966029234

E-Mail: inmarinol@gmail.com
marinoelinge@gmail.com

RUC Nº 20568056648

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

INDUSTRIAS MARINOL SOCIEDAD ANINIMA CERRADA-INDUSTRIAS MARINOL S.A.C.

Domiciliado en: AVENIDA TACNA 543 1404 (FRENTE AL CINE TACNA EDIFICIO DE 15 PISO) /LIMA-LIMA-LIMA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES
Vigencia : Desde 15/02/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS
Vigencia : Desde 15/02/2017

FECHA IMPRESIÓN: 13/12/2017

Nota:
* Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar Imprimir

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO Nº 349 TRUJILLO 19 DIC 2017

Office Outlook Web Access

Escriba aquí para realizar la búsqued | Esta carpeta

Libreta de direcciones | Opciones | Cerrar sesión

Correo
Calendario
Contactos

Bandeja de entrada (518)
Borradores [2]
Correo electrónico no de... [1]
Elementos eliminados (90)
Elementos enviados

Bandeja de entrada (518)

ASESORIA EXTERNA PAC 04
ASESORIA-PROC.JUDICIALES
CALIBRACION EQUIPOS
CONOCIMIENTO (2)
EVALUACION COMPUERTA N1
MANT. SOFT OYM
MANTENIMIENTO DE GENERAD...
PLAN DE CONTINGENCIAS
SEGURO OBRAS CIVILES TER...
TRUJILLO-PRESA-TANGUCHE-...

Administrar carpetas...

Responder | Responder a todos | Reenviar | Mover | Eliminar | No deseado | Cerrar

RV: COTIZACION SERVICIO DE MANT. PREVENTIVO CH VIRU TANGUCHE Y DESARENADOR
Servicios Chavimochic

Enviado el: miércoles, 13 de diciembre de 2017 11:31 a.m.
Para: Edwin Lopez Susanibar
CC: Luis Pretell Romero; Miguel Alvarez
Datos adjuntos: PPTO DIM 9150-02-17 PECH M~1.pdf (428 KB) [Abrir como página web]

Estimado Ing. López remito cotización para su conformidad del cumplimiento de los TDR.-

Saludos cordiales,

Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 947706865
Horario de Atencion: Lunes a Viernes 7.30 am - 3.15 pm

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO Nº 349
TRUJILLO
19 DIC 2017

Servicios-Adquisiciones
Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
servicios@chavimochic.gob.pe
044-272286 Anexo 1095-1096

De: MELISSA MUÑOZ [administracion@dimalec.com.pe]
Enviado el: miércoles, 13 de diciembre de 2017 11:08 a.m.
Para: Servicios Chavimochic
CC: ivansoto@dimalec.com.pe
Asunto: RE: COTIZACION SERVICIO DE MANT. PREVENTIVO CH VIRU TANGUCHE Y DESARENADOR

Estimada Cynthia:

Adjunto el presupuesto solicitado debidamente actualizado.

Saludos cordiales,

Melissa Muñoz
DIMALEC S.A.C.
Asistente Administrativo de Gerencia
RUC: 20492918173
Domicilio Fiscal: Jr. el Laton N° 5684 Urb. Infantas - Los Olivos.
Referencia: Panamericana Norte altura del paradero 03 postes.
Celular: 998933951
Telefono: 5286132 anexo 105

-----Mensaje original-----
De: Servicios Chavimochic [mailto:Servicios@chavimochic.gob.pe]

Enviado el: miércoles, 13 de diciembre de 2017 10:54 a.m.
Para: administracion@dimalec.com.pe
CC: ivansoto@dimalec.com.pe
Asunto: RV: COTIZACION SERVICIO DE MANT. PREVENTIVO CH VIRU TANGUCHE Y DESARENADOR

Srta. Melissa , según lo coordinado vía telefónica quedo a la espera de su cotización.
Saludos cordiales,

Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 947706865
Horario de Atencion: Lunes a Viernes 7.30 am - 3.15 pm

Servicios-Adquisiciones
Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
servicios@chavimochic.gob.pe
044-272286 Anexo 1095-1096

De: Servicios Chavimochic
Enviado el: martes, 12 de diciembre de 2017 11:51 a.m.
Para: administracion@dimalec.com.pe
CC: ivansoto@dimalec.com.pe
Asunto: RV: COTIZACION SERVICIO DE MANT. PREVENTIVO CH VIRU TANGUCHE Y DESARENADOR

Sres. Dimalec,
Atención : Srta. Melissa Muñoz
Mediante la presente, solicito remita su cotización actualización para el servicio de Mantenimiento Preventivo de Generadores de la CH Viru y Microcentrales Tanguche y Desarenador.
Quedo a la espera de su pronta respuesta.

No olvidar que la cotizacion debe indicar: Correo electronico, telefono de contacto, RUC, IGV y debe estar debidamente firmada.

Saludos cordiales,

Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 947706865
Horario de Atencion: Lunes a Viernes 7.30 am - 3.15 pm

Servicios-Adquisiciones
Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
servicios@chavimochic.gob.pe
044-272286 Anexo 1095-1096

De: Melissa Muñoz [administracion@dimalec.com.pe] Enviado el: lunes, 14 de

Jr. El Latón Nro. 5684
Urb. Ind. Infantas – Los Olivos
Telefax: (511) 5286132
E-mail: administracion@dimalec.com.pe

18 Diciembre

PRESUPUESTO Nº DIM-9150-02-17

Lima, 12 de Diciembre del 2017.

Señores : **EL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC**

Atención : **SRTA. Cynthia L. Zavala Rodriguez**

Asunto : **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADORES DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA VIRU (03 UND.), MICROCENTRALES TANGUCHE (02 UND.) Y DESARENADOR (01 UND.).**

Atendiendo a su amable solicitud, nos es grato hacerles llegar nuestra oferta, por los siguientes servicios:

ITEM 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADORES DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA VIRU. (TRES GENERADORES DE 3.2 MVA, 4.16 KV C/U)

TRABAJOS A REALIZAR:

- Traslado de nuestro personal técnico hasta sus instalaciones.
- Inspección Visual del Generador.
- Retiro de Guarda de la Volante.
- Desacoplamiento del Generador con la Turbina.
- Desmontaje de Tapas del Generador.
- Desconexión de Líneas Eléctricas del Estator y Rotor.
- Desmontaje de Canales de Ventilación.
- Desmontaje y Montaje de los Cojinetes lado volante y lado excitatriz, evaluación de degaste.
- Maniobra de extracción del Rotor Principal (de ser necesario).
- Montaje del Rotor sobre Caballetes.
- Pruebas Eléctricas antes del mantenimiento que consistirá en lo siguiente: ensayo de condición de aislamiento (Estator y Rotor) del generador y de la excitatriz.
- Limpieza profunda con Solvente Dieléctrico de los Devanados del Rotor y Estator.
- Proceso de Tratamiento Térmico.
- Reemplazo de 18 termocuplas PT 100
- Pruebas Finales, que consistirá en lo siguiente: Análisis vibracional, ensayo de condición de aislamiento (Estator y Rotor), Generador y excitatriz
- Maniobras de Alineamiento, montaje y acoplamiento de partes.
- Emisión de Informe Técnico.

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO Nº 3420
TRUJILLO 19 DIC 2017

Análisis vibracional de acuerdo a lo siguiente:

- Análisis de la forma de onda.
- Análisis del espectro FFT.
- Medida de Aceleración, velocidad desplazamiento.
- Medida de la Envolvente.

Ensayo de condición de aislamiento de acuerdo a lo siguiente:

- Medida de La Resistencia de Aislamiento (Prueba Meg. Ohm)

Jr. El Latón Nro. 5684
Urb. Ind. Infantas – Los Olivos
Telefax: (511) 5286132
E-mail: administracion@dimalec.com.pe

- Medida del Índice de Absorción.
- Medida del Índice de Polarización.
- Prueba HIPOT DC.

ITEM 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADORES DE LA MICROCENTRAL TANGUCHE (DOS GENERADORES DE 200KVA)

TRABAJOS A REALIZAR:

- Traslado de nuestro personal técnico hasta sus instalaciones.
- Inspección Visual del Generador.
- Retiro de Guarda de la Volante.
- Desacoplamiento del Generador con la Turbina.
- Desmontaje de Tapas del Generador.
- Desconexión de Líneas Eléctricas del Estator y Rotor.
- Desmontaje de Canales de Ventilación.
- Desmontaje y Montaje de los Cojinetes lado volante y lado excitatriz, evaluación de degaste.
- Maniobra de extracción del Rotor Principal (de ser necesario).
- Montaje del Rotor sobre Caballetes.
- Pruebas Eléctricas antes del mantenimiento que consistirá en lo siguiente: ensayo de condición de aislamiento (Estator y Rotor) del generador y de la excitatriz.
- Limpieza profunda con Solvente Dieléctrico de los Devanados del Rotor y Estator.
- Proceso de Tratamiento Térmico.
- Reemplazo de 18 termocuplas PT 100
- Pruebas Finales, que consistirá en lo siguiente: Análisis vibracional, ensayo de condición de aislamiento (Estator y Rotor), Generador y excitatriz
- Maniobras de Alineamiento, montaje y acoplamiento de partes.
- Emisión de Informe Técnico.

Análisis vibracional de acuerdo a lo siguiente:

- Análisis de la forma de onda.
- Análisis del espectro FFT.
- Medida de Aceleración, velocidad desplazamiento.
- Medida de la Envolvente.

Ensayo de condición de aislamiento de acuerdo a lo siguiente:

- Medida de La Resistencia de Aislamiento (Prueba Meg. Ohm)
- Medida del Índice de Absorción.
- Medida del Índice de Polarización.
- Prueba HIPOT DC.

Jr. El Latón Nro. 5684
Urb. Ind. Infantas – Los Olivos
Telefax: (511) 5286132
E-mail: administracion@dimalec.com.pe

ITEM 3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADORES DE LA MICROCENTRAL DESARENADOR (UN GENERADOR DE 400KVA).

TRABAJOS A REALIZAR:

- Traslado de nuestro personal técnico hasta sus instalaciones.
- Inspección Visual del Generador.
- Retiro de Guarda de la Volante.
- Desacoplamiento del Generador con la Turbina.
- Desmontaje de Tapas del Generador.
- Desconexión de Líneas Eléctricas del Estator y Rotor.
- Desmontaje de Canales de Ventilación.
- Desmontaje y Montaje de los Cojinetes lado volante y lado excitatriz, evaluación de degaste.
- Maniobra de extracción del Rotor Principal (de ser necesario).
- Montaje del Rotor sobre Caballetes.
- Pruebas Eléctricas antes del mantenimiento que consistirá en lo siguiente: ensayo de condición de aislamiento (Estator y Rotor) del generador y de la excitatriz.
- Limpieza profunda con Solvente Dieléctrico de los Devanados del Rotor y Estator.
- Proceso de Tratamiento Térmico.
- Reemplazo de 18 termocuplas PT 100
- Pruebas Finales, que consistirá en lo siguiente: Análisis vibracional, ensayo de condición de aislamiento (Estator y Rotor), Generador y excitatriz
- Maniobras de Alineamiento, montaje y acoplamiento de partes.
- Emisión de Informe Técnico.

Análisis vibracional de acuerdo a lo siguiente:

- Análisis de la forma de onda.
- Análisis del espectro FFT.
- Medida de Aceleración, velocidad desplazamiento.
- Medida de la Envolvente.

Ensayo de condición de aislamiento de acuerdo a lo siguiente:

- Medida de La Resistencia de Aislamiento (Prueba Meg. Ohm)
- Medida del Índice de Absorción.
- Medida del Índice de Polarización.
- Prueba HIPOT DC.

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO Nº 349
TRUJILLO
19 DIC 2017

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD V° B° JEFATURA ADQUISICIONES PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD V° B° O.E.C. Servicios Proyecto Especial Chavimochic

VALOR DEL SERVICIO POR LOS 03 ITEM:

S/. 176,500.00 + 18% IGV = **S/. 208,270.00 SOLES**

DIMALEC S.A.C.
R.U.C.: 20492918173

Los cotizados cumple con los términos de referencia solicitados.
13/12/2017.
Luis Rafael Romero

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD V° B° JEFATURA U.A.S.A. Proyecto Especial Chavimochic

Jr. El Latón Nro. 5684
Urb. Ind. Infantas – Los Olivos
Telefax: (511) 5286132
E-mail: administracion@dimalec.com.pe

NOTA:

1. El cliente entregara el generador desacoplado de la turbina.
2. El cliente proporcionara una fuente de alimentación trifásica de 15 kw, para las conexiones de nuestras resistencias para efectuar el tratamiento térmico (secado de los bobinados).
3. El cliente proporcionara su puente grúa para realizar maniobras de desmontaje y montaje del generador y los accesorios: cuerdas, eslingas grilletes cadenas, etc. Para el izaje y montaje del generador
4. Dimalec asumirá los gastos de desplazamiento y alimentación de nuestro personal técnico.
5. Dimalec entregara el generador montado y listo para su puesta en servicio.
6. Cualquier otro servicio no descrito en esta oferta, serán considerados como costos adicionales.

CONDICIONES COMERCIALES

Plazo de entrega	:	ITEM 01: 21 Días ITEM 02: 06 Días ITEM 03: 03 Días **TOTAL: 30 Días**
Forma de Pago	:	Factura a 30 días.
Validez de oferta	:	15 días.

NOTA: De ser aceptada nuestra oferta, por favor enviar Orden de Compra, al siguiente correo Electrónico: administracion@dimalec.com.pe.

Atentamente,

Ing. Iván Soto Bringas.
Gerente General

DIMALEC S.A.C.
R.U.C.: 20492918173

RUC Nº 20492918173

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

DIMALEC S.A.C.

Domiciliado en: JIRON EL LATON 5684 URBANIZACION INDUSTRIAL INFANTAS /LIMA-LIMA-LOS OLIVOS (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 24/11/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 24/11/2016

FECHA IMPRESIÓN: 13/12/2017

Nota:

* Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar Imprimir

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO Nº 349 TRUJILLO
19 DIC 2017

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADORES DE LA CH VIRU Y MICROCENTRALES TANGUCHE Y DESARENADOR "

INFORME N°71-2017-GRLL-GOB/PECH.11-DEE

Tipo de Proceso de Selección : Adjudicacion Simplificada

13 DIC. 2017

ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DIMALEC SAC		INDUSTRIAS MARINOL SAC		VALOR REFERENCIAL(V.R.)		
				RUC:	20492918173	RUC:	20568056648	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.R.	VALOR UNITARIO	VALOR ESTIMADO DEL ITEM (S/.)
				CONTACTO	IVAN SOTO BRINGAS	CONTACTO	MARINO PEREZ GOMEZ			
				Telefono	01-5286132	Telefono	945087159			
				E-MAIL:	administracion@dimalec.com.pe	E-MAIL:	marinoelinge@gmail.com			
				Precio Diario	Precio Total	Precio Diario	Precio Total			
1	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADORES DE LA CH VIRU Y MICROCENTRALES TANGUCHE Y DESARENADOR "	SERVICIO	1	S/. 208,270.00	S/. 208,270.00	S/. 172,575.00	S/. 172,575.00	Se determinó seleccionando el valor mas bajo de las cotizaciones por el servicio de Mantenimiento Preventivo de Generadores de la CH Viru y MCHs Tanguche y desarenador.	S/. 172,575.00	S/. 172,575.00
				TOTAL	S/. 208,270.00	TOTAL	S/. 172,575.00	TOTAL		S/. 172,575.00

INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA FUENTE	PLAZO DE EJECUCION	SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA	
	FORMA DE PAGO	SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA	
	MONEDA DE LA FUENTE	SOLES	SOLES
ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS	PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SI	SI
	LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RTM	SI	SI
	CUMPLE CON LOS RTM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO	SI	SI
	SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL		SI

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N°...349... TRUJILLO 19 DIC 2017

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - Proyecto Especial Chavimochic - Vº Bº JEFATURA U.A.S.A.

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC - Vº Bº JEFATURA ADQUISICIONES

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - Proyecto Especial Chavimochic - Vº Bº O.E.C. Servicios

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO
(SERVICIOS)

1.	DATOS GENERALES	
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	13 DE DICIEMBRE
1.2	ÁREA USUARIA	SUB GERENCIA DE AGUA POTABLE Y ENERGIA ELECTRICA-DIVISION DE ENERGIA ELECTRICA
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADORES DE LA CH VIRU Y MICROCENTRALES TANGUCHE Y DESARENADOR
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA RENOVABLE, CONFIABLE Y OPORTUNA A LA POBLACION, EMPRESAS DE LA PROVINCIA DE VIRU Y LOCALIDADES DEL DISTRITO DE MACATE EN LA PROVINCIA DEL SANTA.
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	9 (32956)
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código: NO APLICA
		Documento que declaró la viabilidad: NO APLICA

2.	INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO					
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	INFORME N°71-2017-GRLL-GOB/PECH.11-DEE	Fecha de recepción	12/12/2017	
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	NO	De oficio: *NO*	Con motivo de observaciones	NO
		Fecha de la tercera versión	NO	De oficio: *NO*	Con motivo de observaciones	NO
		Fecha de la cuarta versión	NO	De oficio: *NO*	Con motivo de observaciones	NO
		Fecha de la quinta versión	NO	De oficio: *NO*	Con motivo de observaciones	NO
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X	
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.				
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	X	NO		
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X	
		Documento de aprobación de la estandarización			Fecha de aprobación	
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X	
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación			Fecha de inicio de vigencia	
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visulaiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.				

2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO

Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
SIN OBSERVACIONES							
Consignar una síntesis de las observaciones							
Consignar una síntesis de las observaciones							

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO Nº 349 TRUJILLO
19 DIC 2017

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD Vº Bº JEFATURA U.A.S.A. Proyecto Especial Chavimochic

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD Vº Bº OEC Servicios Proyecto Especial Chavimochic

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD VºBº JEFATURA ADQUISICIONES PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO
(SERVICIOS)

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
SIN OBSERVACIONES							
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones							
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones							

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO

Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento
	SIN MODIFICACIONES

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

3.1 FUENTES IDENTIFICADAS

3.1.1	**COTIZACIONES**	SI	X	NO	
	• DIMALEC SAC • INDUSTRIAS MARINOL SAC				
3.1.2	**PRECIOS HISTÓRICOS DE LA ENTIDAD**	SI		NO	X
	Indicar el detalle de la fuente identificada durante la realización del estudio de mercado.				
3.1.3	**PÁGINA WEB DEL SEACE**	SI		NO	X
	Indicar el detalle de la fuente identificada durante la realización del estudio de mercado.				
3.1.4	**ESTRUCTURA DE COSTOS DEL PROVEEDOR**				
	Nº Item:	Detalle de la Estructura de Costos			
		NO APLICA			
	DE LA ENTIDAD				
	Nº Item:	Detalle de la Estructura de Costos			
		NO APLICA			
3.1.5	**[CONSIGNAR OTRA(S) FUENTE(S) IDENTIFICADAS**	SI		NO	X
	Indicar el detalle de otra(s) fuente(s) identificada(s) durante la realización del estudio de mercado.				

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO Nº 349 TRUJILLO 19 DIC 2017

3.2 CRITERIO Y METODOLOGÍA UTILIZADA PARA DETERMINAR EL VALOR REFERENCIAL

Se determinó seleccionando el valor mas bajo de las cotizaciones por el servicio de Mantenimiento Preventivo de Generadores de la CH Viru y MCHs Tanguche y desarenador.

3.3 VALOR REFERENCIAL

MONEDA	Soles	X	Dólares		Otro:	*Señalar otra moneda*
MONTO	CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES					

En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL DEL ESTUDIO DE MERCADO

4.1	**FECHA DE INICIO DEL ESTUDIO DE MERCADO**	12/12/2017	**FECHA DE CULMINACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO**	13/12/2017

4.2	**PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO**	SI	X	NO	
	De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores.				
4.3	**POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)**	SI		NO	X
	De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.				
4.4	**SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN**	SI		NO	X
	De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.				
4.5	**SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN**	SI		NO	X
	De ser afirmativa la respuesta, detallar.				

5.

BERTHA LESCANO LOPEZ

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD – PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC – V°B° JEFATURA ADQUISICIONES

NOTA: El presente formato se utilizará en servicios en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras.

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD – PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC – V°B° JEFATURA U.A.S.A.

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD – PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC – V°B° OEC Servicios

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD | Gobernación Regional | Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

JUSTICIA SOCIAL CON INVERSIÓN

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC Unidad de Abastecimiento y SSGG 11 DIC. 2017 RECIBIDO HORA.____ FIRMA.____

23

Trujillo, 07 de Diciembre del 2017

OFICIO N° 008-2017-GRLL-GOB/PECH-CS-AS-0018-2017-SERV. DE MANT. DE GENERADORES

Sr:
ING. MIGUEL CHAVEZ CASTRO
Gerente
Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
Presente.-

11 DIC. 2017 Reg: ..... Hora: ..... Firma: .....

07 DIC. 2017

Asunto : **SOLICITA ACTUALIZACION DE VALOR REFERENCIAL Procedimiento de Selección.**

Ref. : Adjudicación Simplificada Nº 0018-2017-GRLL-GOB/PECH – III CONVOCATORIA Servicio de Mantenimiento Preventivo de Generadores de la CH Viru y Microcentrales Tanguche y Desarenador

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo, y a la vez informar que mediante Resolución Gerencial N° 193-2017-GRLL-GOB/PECH, de fecha **05 de Setiembre del 2017**, se aprobó el Expediente de contratación del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada Nº 0018-2017-GRLL-GOB/PECH para el: "Servicio de Mantenimiento Preventivo de Generadores de la CH Viru y Microcentrales Tanguche y Desarenador".

Sobre el particular, y considerando la fecha de aprobación del expediente, se solicita actualizar el valor referencial del procedimiento de selección de la referencia, a fin de continuar con el trámite para su contratación, toda vez que conforme lo recogido en las Bases Estándar de Adjudicación Simplificada para la Contratación de Servicios en General, la antigüedad del valor referencial no deberá exceder de los tres (3) meses a partir de la aprobación del expediente de contratación.

REGIÓN LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL SR. PEDRO PACHECO CAMPOS FEDATARIO INSTITUCIONAL REGISTRO N° 349 TRUJILLO

Sin otro particular, quedo de Usted.
Atentamente;

19 DIC 2017 O.A. Visto, pase a: ..... Para: Su atención .....

Ing. Edwin López Susanibar
PRESIDENTE TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN

Trujillo 11 de 12 2017

Ing. Miguel Orlando Chávez Castro
GERENTE

Folios: Expediente con 499 folios

Doc.: 041SS480
Exp.: 03102043

UASG Su atención de acuerdo a Normada

11 DIC. 2017

Trujillo, 11 de Dic 20 17

Visto; pase a: Adquisiciones

Para: Atención

y trámite según la normatividad vigente

Lucero E. Castro Morales
Abastecimiento y SS GG (e)

T. 11.12.2017
Sra. C. Zavala R.
Atención de lo solicitado.

R. 12.12.17

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
VºBº
JEFATURA ADQUISICIONES
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N°..... TRUJILLO

19 DIC 2017

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD | Gobernación Regional | Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

JUSTICIA SOCIAL CON INVERSIÓN

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Trujillo, 11 DIC. 2017

OFICIO Nº 664 -2017-GRLL-GOB/PECH-05

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO Nº 349 TRUJILLO 19 DIC 2017

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Unidad de Abastecimiento y SSGG
12 DIC. 2017
RECIBIDO
HORA: FIRMA:

Señora
LUCERO CASTILLO MORALES
Jefe de la Oficina de Administración (e)
Presente.-

ASUNTO : Previsión Presupuestal
A.S **"Servicio de Mantenimiento Preventivo de Generadores de la CH Virú y Microcentrales Tanguche y Desarenador"**

REF. : Oficio N° 600-2017-GRLL-GOB/PECH.05

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al proveído recaído en el documento de la referencia a), mediante el cual el Jefe de Adquisiciones alcanza el Estado de certificaciones presupuestales sin ejecución al 30.11.2017, señalando en el mismo que 05 procesos de selección se otorgará la Buena Pro en el Año 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

- A.S "Servicio de Mantenimiento preventivo de Generadores de la CH Virú y Microcentrales Tanguche y Desarenador"
- A.S. "Servicio de Elaboración de Programa de Adecuacón de Medio Ambiente (PAMA) de la I y II Etapa del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC"
- A.S. "Adquisición deTransformador Eléctrico de 2 WVA"
- A.S. "Adquisición de Sellador Elastomerico de Poliuretano"
- A.S. "Adquisición de Productos de Exterminio y/o captura de Uso Agrícola"

Al respecto, manifiesto que considerando que la buena pro se efectuará el año 2018, se ha procedido a rebajar las certificaciones registradas en el SIAF para el año 2017, y siendo necesario su previsión presupuestal para la convocatoria del proceso de selección, se indica que este requerimiento será financiado con cargo del presupuesto asignado para el año 2018, existiendo previsión presupuestal para su atención de acuerdo al siguiente detalle:

En Soles (S/.)

Metas	Meta SIAF	Año 2018	Plazo de Ejecución	Fuente de Financ.
O y M – Sistemas Hidroelectricos	012	172,575.00	60 d.c.	R.D.R.
TOTAL (S/.)		**172,575.00**		

Sobre el particular, es necesario señalar que este requerimiento deberá estar priorizado por el área usuaria en el Cuadro de Necesidades, o en su defecto, se habilitarán recursos con la aprobación del Crédito Suplementario proveniente de la incorporación del Saldo de Balance – año 2017, por la fuente Recursos Directamente Recaudados.

Por otro lado, es necesario recalcar que los sistemas administrativos y presupuestales recién estarán disponibles aproximadamente después de la tercera semana del mes de enero, por lo que se recoimienda tener en cuenta dicha fecha, para establecer el plazo de buena pro.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Ing. EVERT GUTIERREZ SANDOVAL
Jefe Oficina de Planificación
Sisgedo: 4160575
Expediente: 3537450

7. 12. 12. 2017
Sra. C. Zavala R.
Conocimiento y trámite

12 12 17.
UASG (1) SGAPyEE.
(1) Su atención de acuerdo a lo expuesto en el pte. doc. y a lo normado
(2) atención al penúltimo párrafo del pte. doc.

Trujillo, 12 de DIC 2017

Visto; pase a: Adquisiciones

Para: Prosiga trámite según previsión presupuestal y normatividad

Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SS GG (e)

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 349 TRUJILLO 19 DIC 2017

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
Secretaria
28 SET. 2017
RECIBIDO
Reg N°

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 220 TRUJILLO 25 SEP 2017

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 213 -2017-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 25 SET. 2017

VISTO: el Oficio Nº 001-2017-GRLL-GOB/PECH-CS-AS-0018-2017-SERV.DE MANT. DE GENERADORES, de fecha 14.09.2017, del Presidente del Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial Nº 193-2017-GRLL-GOB/PECH, solicitando la aprobación de las Bases Administrativas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 0018-2017-GRLL-GOB/PECH – I Convocatoria: "Servicio de Mantenimiento Preventivo de Generadores de la C.H.Virú y Microcentrales Tanguche y Desarenador"; así como reconformar el Comité de Selección teniendo en cuenta el cese del Ing. Kenny Eduardo Heredia García;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo Nº 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo Nº 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 193-2017-GRLL-GOB/PECH, de fecha 05.09.2017, se aprueba el Expediente Administrativo de Contratación de la Adjudicación Simplificada: "Servicio de Mantenimiento Preventivo de Generadores de la C.H.Virú y Microcentrales Tanguche y Desarenador" I Convocatoria, con un valor referencial de S/.172,575.00, a precios del mes de agosto 2017; así como se designa al Comité de Selección;

Que, mediante documento de VISTO, el Presidente del Comité de Selección remite las Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada N° 0018-2017-GRLL-GOB/PECH - I Convocatoria: "Servicio de Mantenimiento Preventivo de Generadores de la C.H.Virú y Microcentrales Tanguche y Desarenador", con un valor referencial de S/.172,575.00, para la aprobación correspondiente; y solicita la recomposición del Comité de Selección teniendo en cuenta el cese del miembro suplente Ing. Kenny Eduardo Heredia García;

Que, el artículo 26º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, establece que las Bases, entre otros, constituyen documentos del procedimiento de selección. Así mismo, precisa que el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado. Los documentos del procedimiento de selección deben estar visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna;

Que, al documento de Visto, se adjuntan las Bases Estándar de Adjudicación Simplificada para la Contratación de Servicios en General, que corresponden a la Adjudicación Simplificada Nº 0018-2017-GRLL-GOB/PECH I Convocatoria "Servicio de Mantenimiento Preventivo de Generadores de la C.H.Virú y Microcentrales Tanguche y Desarenador", debidamente visadas por los miembros del Comité de Selección;

Que, estando a las consideraciones expuestas, corresponde aprobar las Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada N° 0018-2017-GRLL-GOB/PECH – I Convocatoria: "Servicio de Mantenimiento Preventivo de Generadores de la C.H.Virú y Microcentrales Tanguche y Desarenador", con un valor referencial a agosto 2017, de S/.172,575.00;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Ley N° 30225, modificada por Decreto Ley Nº 1341; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo Nº 056-2017-EF; en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional la Libertad, aprobado por Ordenanza Regional Nº 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional Nº 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **Aprobar** las Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada N° 0018-2017-GRLL-GOB/PECH – I Convocatoria: **"Servicio de Mantenimiento Preventivo de Generadores de la C.H.Virú y Microcentrales Tanguche y Desarenador"**, con un Valor Referencial de S/ 172,575.00 (Ciento setenta y dos mil quinientos setenta y cinco con 00/100 soles), incluido IGV, a precios del mes de agosto 2017, las mismas que corren como Anexo de la presente Resolución Gerencial.

SEGUNDO.- Modificar la conformación del Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial Nº 193-2017-GRLL-GOB/PECH, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES

- ✓ Ing. Edwin Danilo López Susanibar — Presidente
- ✓ Ing. Luis Enrique Pretell Romero — Miembro
- ✓ Sr. Cesar Arsenio Elera Salazar — Miembro

SUPLENTES

- ✓ Ing. Heli Miguel Alvarez Loayza — Presidente
- ✓ Br. Ing. Carlos Eduardo Fujimoto Osaki — Miembro
- ✓ Lic. Adm. Bertha Luz Lescano López — Miembro

TERCERO.- El egreso que demande la ejecución del referido proceso de selección se afectará a la Meta SIAF 012, C.P. N° 661, fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

CUARTO.- Notifíquese la presente Resolución Gerencial a los Sres. Br. Ing. e Ing. Kenny Eduardo Heredia García; y, hágase de conocimiento del Comité de Selección, del encargado del SEACE, de la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ING. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
Gerente

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 220
TRUJILLO
25 SEP 2017

SISGEDO Doc. Nº 400 6673
Exp. Nº 03102043

Trujillo, 13 de Diciembre del 2017

INFORME N° 124–2017-GRLL-GOB-/PECH-06.4-ADQ.

A : Señor. Lic. Adm.
Julio A. Landeras Alza
Jefe Unidad de Abastecimiento y SS.GG. (e)

ASUNTO : Eleva Expediente de Contratación
Adjudicación Simplificada:
"Servicio de Mantenimiento Preventivo de Generadores de la CH Virú y Microcentrales Tanguche y Desarenador".

REF. : a) R.G. N° 009-2017-GRLL-GOB/PECH
b) Oficio N° 008-2017-GOB/PECH-CS-AS18-2017/Serv. De Mant. De Generadores.
c) Oficio N°664-2017-GRLL-GOB/PECH-05

Tengo a bien dirigirme a usted, para manifestarle que en el Plan Anual de Contrataciones (PAC 2017) del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado con el documento de la referencia a), se encuentra programado el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo de Generadores de la CH Virú y Microcentrales Tanguche y Desarenador" con número referencial 9(32956).

Que, aprobado el expediente de contratación mediante Resolución Gerencial N° 193-2017-GRLL-GOB/PECH, de fecha 05 de Setiembre del 2017 y declarado **DESIERTO en II Convocatoria**, el Comité de Selección designado para el presente procedimiento de selección solicita mediante documento de la referencia b) la actualización del valor referencial por cuanto no se encuentra vigente según lo establecido en la normativa de contrataciones.

Que, con la finalidad de estimar adecuadamente los recursos presupuestales necesarios para la contratación, previa coordinación con el área usuaria se ha procedido a la actualización del valor referencial llegando a determinar el importe de **S/.172,575.00.**

Por lo antes expuesto, remito el Expediente de Contratación para conocimiento y autorización de la Oficina de Administración y **posterior elevación para su aprobación bajo la modalidad correspondiente por el Órgano Competente,** precisando que mediante Resolución Gerencial N° 193-2017-GRLL-GOB/PECH se designó al comité encargado del procedimiento de selección y que el requerimiento cuenta con la previsión presupuestal otorgada mediante documento de la referencia c).

Es cuanto se informa a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 379 TRUJILLO 19 DIC 2017

LIC. ADM. BERTHA LUZ LESCANO LOPEZ
Responsable de Adquisiciones (e)

Trujillo, 14 de DIC 2017
Visto; pase a: O. Administración
Para: Solicitar su autorización y tramite su aprobación
Lucero E. Calo.o Morales
Abastecimiento y SS GG (e)

Trujillo, 14 de 12 2017
Viste; pase a: OAJ
Para: Continuar trámite correspondiente.

MBA. MIRYAM RONCAL ZAVALETA
JEFE OF. DE ADMINISTRACION

c.c. Archivo
Folios: 473
Documento: 04165954
Expediente: 03102043

Trujillo 14 de 12 2017
Visto a: P. Meneses
Para: Revisión

Abog. Irene Noelia Cáceda Sempertiguez
JEFE (e) OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

A. Lefáuna
Se efectúa revisión

Proyecto Especial Chavimochic
Vº Bº
Patricia Máneses
ABOGADA
Oficina Asesoría Jurídica

14.12.17

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO Nº 349 TRUJILLO

Trujillo 14 de 12 2017
Visto a: OA
Para: Tener en cuenta las observaciones y anexo adjunto.

Abog. Irene Noelia Cáceda Sempertiguez
JEFE (e) OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Trujillo, 14 de 12 2017
Viste; pase a: OASG
Para: Conocer y disolver a la OAJ.

MBA. MIRYAM RONCAL ZAVALETA
JEFE OF. DE ADMINISTRACION

Trujillo, 14 de DIC 2017
Visto; pase a: Fase contractual
Para: Revisión y trámite según proveído de O.A

Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SS GG (e)

Trujillo, 14 de DIC 2017
Visto; pase a: OASG
Para: SE REMITE Proyecto DE RESOLUCION CON MODIFICACIONES DA OAS POR OAS.

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
Proy. Especial Chavimochic
Vº Bº
ESPECIALISTA FASE CONTRACTUAL

Trujillo, 14 de DIC 2017
Visto; pase a: O. Administración
Para: solicitarle derivar a O.AJ. Proyecto de resolución

19 DIC 2017

Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SS GG (e)

Trujillo, 15 de 12 2017
Viste; pase a: OAJ
Para: Proseguir trámite

MBA. MIRYAM RONCAL ZAVALETA
JEFE OF. DE ADMINISTRACION